

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE REVISTA LATINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Revista Latina de Comunicación Social considera que los datos formales expuestos a continuación, son de obligado cumplimiento para cualquier tipo de contribución enviada a la revista. Su inobservancia conlleva el rechazo del manuscrito.

I. Envío

Ningún autor podrá publicar dos veces en el mismo año aunque se trate de coautoría.

Revista Latina publica tanto (1) artículos académicos de **investigación** como (2) **revisiones** sobre Comunicación Social, escritos en español o en inglés y finalmente (3) **reseñas** de libros. Han de ser de sobresaliente interés y lograr alta puntuación en todos los aspectos del proceso de revisión. Estos artículos, además de ser sobresalientes, a) han de ser novedosos; b) suponer aportes significativos al conocimiento en Comunicación Social y c) implicar el estudio de un tema de relevancia social y académica. Se dará prioridad al artículo de mayor interés para el conjunto de la Academia, que fomente el espíritu crítico de los lectores.

Revista Latina se publica dos veces al año: el 15 de enero y el 15 de julio, y cada número cuenta con 20 artículos. Los autores podrán remitir sus manuscritos sin fecha predeterminada, el Consejo Editorial los asignará al número más pertinente. Los monográficos se cierran seis meses antes de la edición de la revista.

Los artículos y la obligatoria carta de originalidad y cesión de derechos se enviarán únicamente a través de la plataforma de gestión OJS de la revista www.revistalatinacs.org. Ningún autor podrá enviar ni tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea por lo que deberá tener respuesta definitiva a una propuesta antes de enviar la siguiente. Para problemas técnicos contactar con editor@revistalatinacs.org

- Los artículos se enviarán en formato Word para PC.
- La carta de originalidad y cesión de derechos puede enviarse en formato .PDF

II. Presentación

En cuanto a los datos, contenido, estructura y estilo de los originales; los autores observarán las siguientes normas para lograr una mayor eficacia en la gestión editorial de los trabajos:

A. Carta de originalidad

El autor o autores enviarán dicha carta en un archivo que llevará por título, separado por guiones bajos y sin acentos: originalidad_primer apellido del responsable del envío.

(Ejemplo: originalidad_garcia).

La obligatoria carta de originalidad y cesión de derechos deberá remitirse mediante la plataforma de gestión OJS de la revista (**ATENCIÓN:** en la pestaña “Envíos”, pulsar en “Subir archivo” y seleccionar en “Componente del artículo” la opción “Otros”).

B. Artículo

1. Nombre del archivo en la plataforma. Se subirá a la plataforma el fichero con el artículo que llevará por título separado por guiones bajos y sin acentos: articulo_primer apellido del primer

autor_primer apellido del segundo autor_primer apellido del tercer autor –si hay más autores no hace falta citarlos en el título-. (Ejemplo: artículo_garcia_dominguez_perez).

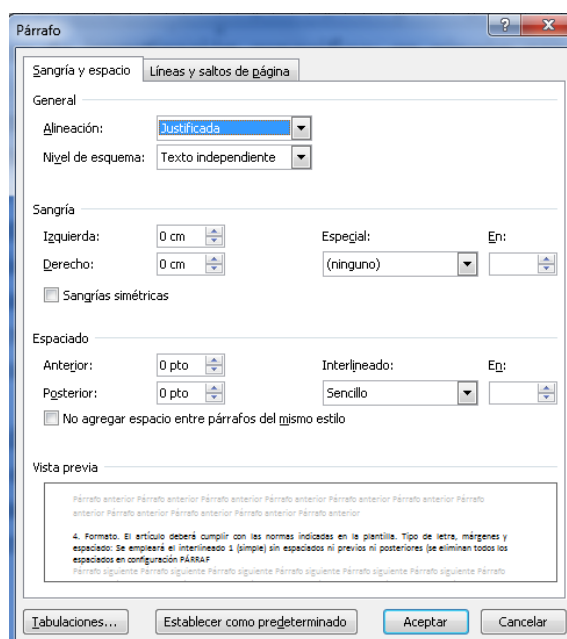
2. Número de autores. Se recomienda, no obligatoriamente, que los artículos tengan un mínimo de tres autores (apoyo al trabajo en equipo). Se pretende que la revista alcance el estándar internacional de una media de tres autores por artículo/año.

3. Extensión máxima. Se recomienda –aunque no es obligatorio– que en los artículos la extensión no supere las 10.000 palabras incluyéndolo todo. Se pueden incluir textos ajenos al artículo como anexos que no computan en la extensión recomendada:

- **Artículos de Investigación.** Originales e inéditos, resultado de una investigación científica cuya plasmación en artículos tiene la utilidad de ser validado y difundido a la comunidad científica. En los estudios de caso, se indicará de esa manera (“Estudio de caso”) en la segunda parte del título, sin entrar en el titular en detalles del caso analizado. Se seguirá esta [plantilla para artículos](#).
- **Artículos de Revisión.** Constituye un formato de publicación en el que se realiza un análisis actualizado, crítico y valorativo, a partir del estudio de la literatura científica existente, en torno a un problema de investigación específico: en ningún caso se trata exclusivamente de un meta-análisis ni de una recopilación acrítica de investigaciones publicadas, sino que debe aportar un estado novedoso de la cuestión del tema tratado con un exhaustivo empleo de la bibliografía existente. Se seguirá esta [plantilla para artículos](#).
- **Reseñas.** Se publicarán reseñas de libros (máximo 500 palabras), según [plantilla para reseñas](#). Las reseñas han de llevar un título diferente al del libro reseñado, ofrecer los datos bibliográficos (editorial, ISBN, número de páginas, prologuista, DOI...) e ir acompañadas de una portada escaneada (en .gif o .jpg).

4. Formato. El artículo deberá cumplir con las normas indicadas en la [plantilla](#). Tipo de letra, márgenes y espaciado:

Se empleará el interlineado 1 (simple) sin espaciados ni previos ni posteriores (se eliminan todos los espaciados en configuración PÁRRAFO selección anterior y posterior a 0 e interlineado sencillo); se incluirá una línea en blanco entre párrafos, con el tipo de letra Times 12 y justificado. No se empleará el subrayado pero sí la negrita y cursiva.



5. Título. En español e inglés. El título debe ser informativo y conciso, no debe incluir siglas y no debe exceder las 30 palabras incluidos artículos, preposiciones y conjunciones. Irá en minúsculas, tipo frase, negrita, Times a 28, interlineado simple y centrado.

6. Datos de los autores. Irán en minúscula, Times a 12, negrita, interlineado simple y ajustado a la izquierda. Se escribirán todos los nombres completos, nunca siglas, y los dos apellidos para cada uno de los firmantes.







6.1. La filiación: Se escribe a continuación del punto y aparte de los nombres de los autores, no se escribirá en negrita. Se debe escribir obligatoriamente el nombre de la Organización/Institución/Entidad superior a la que pertenece cada uno de los autores (el nombre de la institución se debe escribir en el idioma de origen de la misma). Se escribirá a continuación el nombre del país al que pertenece la institución tras punto y seguido. El correo de cada autor se escribirá debajo de la línea de los datos del autor y la filiación. Se exige indicar el correo institucional, evitando los genéricos (Gmail, Hotmail, Yahoo...). Bajo la dirección de correo electrónico se dejará el apartado [CV] (lo vinculará el editor más tarde en la maquetación) y se vincularán las diferentes URL de los identificadores académicos de cada autor (ORCID, Google Scholar, Academia.edu, Researchgate...) con el icono correspondiente.

(Ejemplo:

Nombre y apellidos del autor

Filiación. País.

correodelautor@dominio.com

[CV]       (Se vinculan con el icono correspondiente solo los identificadores que el autor posea, el resto se eliminarán).

7. Referencia a la investigación o financiación. Irá tras los datos de los autores y separada de los mismos por un espacio en blanco. En Times a 11, *cursiva*, interlineado simple y justificado.

8. Como citar el artículo. Espacio para la referencia normalizada en Normas APA 7º edición. En Times a 12, justificado a la derecha y sangrado 2 cm.

9. Resumen. Irá en minúscula, Times a 12, interlineado simple y justificado. En español e inglés profesional. Contará entre 200 y 250 palabras, y no llevará citas. El resumen y el *abstract* seguirán este modelo de presentación:

[ES] **Introducción.** Se analiza (...). **Metodología.** Se procede a (...). **Resultados.** Las principales consecuencias (...). **Discusión.** Visto lo anterior (...) **Conclusiones.** Al final encontramos (...).

[EN] **Introduction.** The response (...). **Methodology.** Interviews were (...). **Results.** The main consequences (...). **Conclusions.** Ultimately we find (...).

10. Palabras clave. En español e inglés debajo del resumen y del *abstract* según corresponda. Se escribirán obligatoriamente 7 palabras clave. Irán en minúscula, Times a 12, interlineado simple y justificado, separadas por punto y coma. En aras de favorecer una descripción normalizada de los artículos de nuestra publicación se ruega el empleo, en la medida de lo posible, de términos extraídos del [Tesauro SKOS](#) (Tesauro de la UNESCO).

(Ejemplo: descriptor 1; descriptor 2; descriptor 3; descriptor 4...)

11. Contenido. Se colocarán los epígrafes a modo de índice de contenido, tanto en español como en inglés, en Times a 12, interlineado sencillo y justificado. En el caso de artículos de investigación siempre existirán estos 9 epígrafes numerados en arábigos:

CONTENIDO

1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Metodología. 4. Discusión/Resultados. 5. Conclusiones. 6. Recomendaciones (potestativo) 7. Bibliografía 8. Currículum Vitae 9. Apéndices/Anexos (potestativo).

CONTENT

1. Introduction. 2. Objectives. 3. Methodology. 4. Discussion / Results. 5. Conclusions. 6. Recommendations (optional) 7. Bibliography 8. Curriculum Vitae 9. Appendices/Annexes (optional)

12. Los epígrafes y sub-epígrafes: los epígrafes y sub-epígrafes se enumerarán utilizando números arábigos y seguirán un orden escalonado de bloque, que responderá a la relación jerárquica en la que el autor muestra la relación de los contenidos del manuscrito, con un máximo de 3 niveles. El epígrafe principal (1º nivel) y sub epígrafes en Times 12, minúscula y **negrita**, justificado e interlineado sencillo. Ninguno llevará punto final. Ante y tras ellos habrá una línea en blanco.

Ejemplo:

1. Epígrafe de 1º nivel

1.1. Sub-epígrafe de 2º nivel

1.1.1. Sub-epígrafe de 3º nivel

13. Estructura. La **Revista Latina de Comunicación Social** mantiene estructuras obligatorias para los dos tipos de artículos aceptados, según se explica más abajo. Se permiten citar, potestativamente, apoyos, agradecimientos y reconocimientos a las personas o instituciones que han auspiciado el artículo (Véase la [plantilla para artículos](#) para conocer su ubicación).

- Si la contribución que se propone es un **Artículo de Investigación**, los epígrafes son:

1. INTRODUCCIÓN: presentará el propósito de la investigación, y definirá el problema de investigación, su importancia y la situación actual del tema a estudiar. Expondrá las contribuciones de otras investigaciones relevantes y se hará hincapié en aquellas en que nos basamos para definir los objetivos y la hipótesis de investigación, presentado de forma razonada. Si en el texto hay siglas, éstas han de ir en mayúsculas normales y en su primera citación les seguirá un paréntesis con su desarrollo). Se permiten sub-epígrafes.

(Ejemplo:

Estudios realizados por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) indican que el tercer mundo está mejorando.

2. OBJETIVOS: en esta sección, los autores deben identificar con la mayor claridad y concisión posibles los objetivos de la investigación expuesta en el artículo. Se permiten sub-epígrafes.

3. METODOLOGÍA: en esta sección se deben exponer los métodos / técnicas / procedimientos / enfoques / modelos que se consideraron para la obtención de los resultados de la investigación. Se explicará la elección y el diseño de la herramienta metodológica empleada. En el caso de empleo de herramientas estadísticas se explicará su adecuación y funcionalidad. Se indicará la población y muestra seleccionada y el sistema elegido para disponer de las unidades de análisis. Habrá una referencia al instrumento elegido para captar la muestra, se asegurará su rigor y validez científicos y se razonará por qué se eligió. De tratarse de un sistema original, se explicarán sus características. Se permiten sub-epígrafes.

4. DISCUSIÓN/RESULTADOS: se expondrán los resultados obtenidos, se analizarán y se discutirán cómo han sido contrastadas las hipótesis en relación a los objetivos de la investigación. Se reflejarán las relaciones, consecuencias y generalidades que indican los resultados obtenidos. Se compararán los resultados con investigaciones similares existentes en la comunidad científica, sin perjuicio de lo expuesto en la introducción, y se reflejarán los aspectos metodológicamente mejorables de la investigación presentada. Se permiten sub-epígrafes.

5. CONCLUSIONES: de forma escueta y determinante. Las conclusiones deben estar directamente relacionadas con los objetivos del trabajo y con los resultados obtenidos; deben suponer un conjunto de deducciones derivadas del análisis de la investigación. Se evitará la redacción de conclusiones que no tengan relación directa con el planteamiento del texto, así como con los resultados expuestos. Se permiten sub-epígrafes.

6. RECOMENDACIONES: (POTESTATIVO) se citarán a partir de su relación directa con los resultados de investigación, especialmente si existieron limitaciones que impidieron profundizar en aspectos puntuales de la investigación presentada.

7. REFERENCIAS: Se empleará para la organización y redacción de la bibliografía el estilo de la Asociación (Norte) Americana de Psicología (APA-7ª Edición) disponible en: [Manual de la Norma APA 7ª edición](#). Se incluirán ordenadas alfabéticamente todas las referencias sea cual sea su tipología (libro, artículo, tesis...) sin distinción. Times 12, sangría francesa 0,5 cm y justificado. Entre referencias bibliográficas debe existir 1 espacio en blanco, interlineado sencillo. Cuando un autor repita, se volverá a escribir su nombre, evitando los guiones medios.

7.1 Recomendaciones: Las referencias bibliográficas serán al menos 20. Lo ideal es que el 70% de las referencias sean de los últimos 5 años, a excepción de aquellas temáticas que por su naturaleza sean históricas o estén en revisión. Al menos el 50% serán referencias a artículos de revistas científicas universitarias indizadas en repositorios de alto impacto (especialmente JCR, SCOPUS...), excepto si se trata de un tema tan novedoso que no presente aún suficiente hemerografía científica. Se acepta hasta un máximo de 3 autocitas a trabajos de los propios autores. Solamente se incluirán referencias bibliográficas que hayan sido citadas en el texto. Dado que los índices de referencia mundial son sajones (JCR, SCOPUS...) gran parte de la bibliografía ha de ser en lengua inglesa. Se evitarán entradas referidas a enciclopedias o diccionarios. Es necesario subrayar que el empleo de las referencias será evaluado por los revisores atendiendo a:

- a) la correcta citación de la referencia, según el estilo bibliográfico de la [APA-7ª edición](#),
- b) el empleo de bibliografía actual y adecuada para el tema de la investigación.
- c) el uso de las fuentes de información internacionales.

8. CURRÍCULUM VITAE: al finalizar la bibliografía se debe exponer una síntesis del currículo profesional de todos y cada uno de los autores que no debe superar las 120 palabras por autor. Debe incluir obligatoriamente los enlaces identificativos al menos de estas plataformas: ORCID y Google Scholar y aconsejamos presentar potestativamente los de: ResearchGate, Academia.Edu, ResearchID, Scopus ID, Dialnet y Redalyc.

9. APÉNDICES/ANEXOS: (POTESTATIVO) Se incluirán los documentos cuyo volumen haga desestimar su inclusión dentro del texto, pero sean importantes para su comprensión. Irán, por lo tanto, tras el texto y en separata, bajo este epígrafe y numerados en arábigos si hubiere más de uno.

En los casos de estudio de caso, se indicará de esa manera (“Estudio de caso”) en la segunda parte del título, sin entrar en el titular en detalles del caso analizado.

- En el caso de los **Artículos de Revisión** se mantendrá cierta flexibilidad en los epígrafes, siendo obligatorios sólo: INTRODUCCIÓN – OBJETIVOS – CONCLUSIONES – REFERENCIAS y CURRÍCULUM VITAE, quedando todos los demás a criterio del autor. Los artículos sobre estado de la cuestión o ensayos sólo se publicarán si aportan novedades científicas o nuevos enfoques de lectura. Además deberá presentar numerosas y suficientes citas a trabajos previos.

14. Esquemas, dibujos, gráficos, tablas, ecuaciones, etc. (NUNCA EN PDF). Se numerarán consecutivamente en función del tipo (figura, gráfico, tabla...), se insertarán en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del artículo y centrados. Se debe evitar el solapamiento o redundancia de información entre las figuras, gráficos, tablas y el texto.

- **Figuras:** se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones relativas a la definición de las imágenes: .JPG en color (lo aconsejable) o en escala de grises de las fotografías (medios tonos). Los archivos en .JPG (en color –lo aconsejable- o en escala de grises), deben contar con un mínimo de 300 ppp. El título de las figuras debe ser claro y preciso, y al igual que la fuente u origen debe mencionarse debajo y centrado, en Times 12.
- **Los gráficos:** Se sugiere el uso de gráficos para reflejar tendencias o datos relativizados. Deberán presentarse con el formato más sencillo que permita la correcta interpretación de los datos subyacentes, evitando en la medida de lo posible el uso de gráficos tridimensionales, resaltes, brillos y otros elementos que no aporten un valor específico a la interpretación de los gráficos. El gráfico debe ser editable. No debe tener formato imagen, **nunca en PDF**. Para incorporar un gráfico editable elaborado con Microsoft Excel (tipo .xls o .xlsx), tras copiarlo, pulse en la opción de pegado especial y seleccione: pegado especial, “Gráfico de Microsoft Excel Objeto”. El título de los gráficos debe ser claro y preciso, y al igual que la fuente u origen debe mencionarse debajo y centrado, en Times 12.
- **Tablas:** El título de las tablas debe ser claro y descriptivo, y se emplazará como encabezado, centrado, en Times 12. El tipo de letra en las tablas será Times 10, normal. Los bordes en negro y ½ punto. Debajo de la tabla se citará la fuente, centrado, en Times 12.

Los autores deben adjuntar obligatoriamente estos elementos en formatos editables (Excel, etc.) como archivos adicionales nombrados como FIGURA 1, FIGURA 2... GRÁFICO 1, GRÁFICO 2... TABLA 1, TABLA 2..., para así facilitar la traducción y maquetación final de sus artículos.

15. Numeración dentro del texto (NO SE PERMITEN VIÑETAS). Los listados numerados dentro de texto (no la de los epígrafes) siempre en arábigos. No va precedida de espacio en blanco pero sí va seguida por espacio en blanco:

1. Primer ítem (Times 12, posición del número izquierda a 0,63 con sangría francesa, justificado, interlineado sencillo).
2. Segundo ítem (Times 12, posición del número izquierda a 0,63 con sangría francesa, justificado, interlineado sencillo).
3. ...

16. Notas a pie de página. Se numerarán consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página, restringiéndolas al mínimo necesario. Las referencias bibliográficas **NO** se aceptan como notas a pie de página.

17. Forma de citar en el texto:

Cita de parafraseo. En la cita de parafraseo se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor.

Se debe incluir en el texto el apellido del autor y el año de publicación. Es recomendado (pero no obligatorio como en la cita directa) que se proporcione el número de página (o párrafo para materiales no paginados), para ayudar a un lector interesado a profundar su lectura, o a ubicar el pasaje relevante en un texto largo o complejo.

Ejemplo de cita basada en el texto

El índice de muertes violentas durante el siglo XXI ha aumentado de manera exponencial (Ramírez, 1983).

Ejemplo de cita basada en el autor

Ramírez (1983) encontró que el índice de muertes violentas ha aumentado exponencialmente.

Cuando la cita se refiere a más de un autor consulte la forma adecuada de citación en <https://normas-apa.org/citas/cita-de-parafraseo/>

Cita directa o textual en el texto normal de menos de 40 palabras. Se encierra entre comillas el texto citado. Si la obra tiene uno o dos autores, se cita ambos apellidos todo el tiempo (Autor y Autor, Año). Cuando tenga más de dos autores, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase et al., sin cursivas.

Ejemplo:

Interpretando estos resultados, Freud (1915) sugiere que la “aptitud para la cultura a la capacidad de un ser humano para reformar las pulsiones egoístas bajo la influencia del erotismo, podemos enunciar que consta de dos partes, una innata y la otra adquirida en el curso de la vida” (p. 421), por lo tanto, es muy variable la proporción de ambas entre sí.

Si la cita aparece al final de una oración, cierre el pasaje citado con comillas, cite la fuente entre paréntesis inmediatamente después de las comillas, y termine con un punto u otra puntuación fuera del paréntesis final.

también existen conclusiones dónde se afirma que la “aptitud para la cultura a la capacidad de un ser humano para reformar las pulsiones egoístas bajo la influencia del erotismo, podemos enunciar que consta de dos partes, una innata y la otra adquirida en el curso de la vida” (Freud, 1915, p. 421).

Cita directa o textual en el texto normal de más de 40 palabras. Si la cita tiene más de 40 palabras, se escribe el texto en bloque, sin comillas, en una línea aparte, con sangría izquierda de 1,27 cm, sin cursiva y con interlineado doble, sin sangrar la primera línea del primer párrafo de la cita. Si hay párrafos adicionales dentro de la cita, sangre la primera línea de cada párrafo 1,27 cm.

Ejemplo:

Otros autores han afirmado lo siguiente:

Habría que apuntar algo como crítica a su desilusión. En sentido estricto no está justificada, pues consiste en la destrucción de una ilusión. Las ilusiones se nos recomiendan porque ahorran sentimientos de displacer y, en lugar de estos, nos permiten gozar de satisfacciones. Entonces, tenemos que aceptar sin queja que alguna vez choquen con un fragmento de la realidad y se hagan pedazos.

Dos cosas en esta guerra han provocado nuestra desilusión: la ínfima eticidad demostrada hacia el exterior por los Estados que hacia el interior se habían presentado como los guardianes de las normas éticas, y la brutalidad en la conducta de individuos a quienes,

por su condición de partícipes en la más elevada cultura humana, no se los había creído capaces de algo semejante. (Freud, 1915, pp 50-51)

Si se empieza el párrafo con la información sobre el autor y año, se puede agregar al final solamente el número de página o párrafo, como por ejemplo:

En 1915, Freud afirmó lo siguiente:

Habría que apuntar algo como crítica a su desilusión. En sentido estricto no está justificada, pues consiste en la destrucción de una ilusión. Las ilusiones se nos recomiendan porque ahorran sentimientos de displacer y, en lugar de estos, nos permiten gozar de satisfacciones. Entonces, tenemos que aceptar sin queja que alguna vez choquen con un fragmento de la realidad y se hagan pedazos.

Dos cosas en esta guerra han provocado nuestra desilusión: la ínfima eticidad demostrada hacia el exterior por los Estados que hacia el interior se habían presentado como los guardianes de las normas éticas, y la brutalidad en la conducta de individuos a quienes, por su condición de partícipes en la más elevada cultura humana, no se los había creído capaces de algo semejante. (pp 50-51)

18. Cambio en la autoría. Las solicitudes han de ser enviadas al editor de la revista exclusivamente por parte del autor principal, quién además, debe exponer:

- Los motivos por los cuales el nombre del autor debe ser suprimido o adicionado y el nombre de los autores con el orden definitivo que deben presentar en el manuscrito, con todos sus datos.
- Confirmación por escrito del resto de los autores del manuscrito manifestando su conformidad con la modificación de la autoría. Las solicitudes que no realice el autor correspondiente serán enviadas al autor correspondiente y se seguirá el proceso descrito anteriormente.

Hasta que el proceso de cambio de autoría no esté completado el manuscrito no será publicado definitivamente, por lo que puede constituir un retraso en el proceso de publicación final.

III. Proceso editorial

1. Recepción de artículos. **Revista Latina de Comunicación Social** acusa la recepción automáticamente de los trabajos enviados por los autores y posteriormente informa del proceso de estimación/desestimación en primera instancia, y finalmente según dictamen de evaluadores de aceptación/rechazo, así como, en caso de aceptación, del proceso de edición, por correo electrónico a través de su plataforma. En la web oficial (sección “Envíos”) se ofrecen: (1) las normas completas de la publicación (en .PDF), (2) la comprobación previa al envío, (3) la plantilla de los artículos y reseñas en Word, (4) la obligatoria carta de originalidad y cesión de derechos, (5) la guía para el

envío OJS del manuscrito (autor), (6) un resumen de las normas APA 7ª edición, así como (7) el formulario de evaluación para revisores externos...

En el período máximo de **15 días**, a partir de la recepción de cada trabajo, los autores recibirán **notificación de recepción**, indicándose si se desestima o si se estima preliminarmente el trabajo para su evaluación por los asesores científicos. La revista efectuará una primera valoración editorial consistente en comprobar la adecuación del artículo al perfil temático, su interés en función de los criterios editoriales de la revista (número de autores, internacionalidad de los mismos, índice h, si el artículo se encuentra financiado en algún proyecto de investigación, etc.), así como el cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación. En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales o no se incluya en el foco temático de la publicación, el Consejo Editorial desestimaré formal o temáticamente el trabajo sin opción de vuelta. **No se mantendrá correspondencia posterior con autores de artículos desestimados.** En caso de que el manuscrito presente problemas superficiales de estructura y/o forma, el editor enviará a los autores las sugerencias pertinentes para que sean corregidas antes de que el manuscrito sea enviado a los revisores. En este caso el autor dispondrá de un plazo máximo de **15 días** para entregar al editor el **manuscrito corregido**. El editor se reserva el derecho a realizar modificaciones formales básicas, que no afecten al contenido del texto, para agilizar el proceso editorial. La fecha de entrada del trabajo no computará hasta la recepción correcta del manuscrito. Se recomienda encarecidamente que se compruebe el manuscrito con el auto-comprobativo existente en la plataforma antes de su envío. La recepción del artículo no supone su aceptación. Los autores solo podrán publicar un artículo por año, solos o en coautoría.

2. Sistema de revisión por dobles pares ciegos (peer review). Se asignarán dos (doble) o más revisores doctores expertos externos (pares o iguales), que evaluarán el artículo de forma confidencial y anónima (ciega). Utilizarán para su informe el formulario para revisores. A la vista de los informes externos (véase el formulario para revisores que es público en la web de la revista), se decidirá la aceptación/rechazo de los artículos para su publicación, así como la introducción si procede de las modificaciones oportunas, en cuanto a extensión, estructura o estilo, respetando el contenido del original.

Duración del proceso de revisión de manuscritos: el tiempo promedio empleado por los revisores de la **Revista Latina de Comunicación Social** es de **un máximo de 30 días**. El editor enviará al autor el resumen del informe de revisión recibido de forma anónima, así como las recomendaciones (en su caso) de modificación del artículo, o en su defecto, la decisión de rechazo del manuscrito junto con los informes de revisión. El autor dispondrá de **15 días para entregar al editor el manuscrito corregido** junto con una justificación de aquellas discrepancias que conllevan la no modificación de uno o varios de los aspectos señalados por los revisores, de producirse.

El plazo de evaluación, superados los trámites previos determinados por el Consejo Editor, es de 90 días como máximo.

En caso de:

- a) existir contradicción entre los juicios emitidos por los revisores (por ejemplo, un revisor opina que el artículo debe ser rechazado y un segundo revisor emite un juicio favorable a su publicación con cambios menores) o
- b) el editor no esté completamente convencido la justificación que acompaña al juicio emitido por un revisor, el artículo será enviado a un tercer revisor.

La revista cuenta con una base de datos de uso interno que procesa y registra la transferencia de artículos y el conjunto de evaluadores.

Una vez aceptado definitivamente el manuscrito, el editor comunicará la decisión editorial a los autores proporcionándoles instrucciones para realizar el abono de los gastos de traducción y maquetación del mismo, requisito imprescindible para su publicación. Los artículos estarán

disponibles en la web de la revista con su DOI en la fecha señalada para la publicación de cada número.

3. Criterios de selección de revisores. Son seleccionados dos revisores en correspondencia con su ámbito de especialización (lo que garantiza un juicio de valor basado en un conocimiento experto de la materia). Por otra parte, los revisores son externos a la institución del autor, así como a los comités y órganos editoriales de la revista. El listado de evaluadores en el periodo de un año es publicado tras éste.

4. Decisión editorial. Los criterios para la aceptación o rechazo de los trabajos son los siguientes:

- a) alcance temático de la revista;
- b) nivel científico de los autores (valoración en índices internacionales, categoría...)
- c) coherencia con líneas de investigación históricas en la revista
- d) originalidad del manuscrito;
- e) apoyos externos y financiación pública/privada;
- f) coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo;
- g) cumplimiento de las normas de la revista;
- h) fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada;
- i) calidad de los resultados y conclusiones y coherencia con los objetivos planteados en el manuscrito, avance o impacto para la revista;
- j) claridad del lenguaje empleado, buena redacción;
- k) presentación de una estructura adecuada y datos científicamente presentados;
- l) alusión a referencias actualizadas y una baja proporción de autocitas a trabajos anteriores de los autores y;
- m) conducta ética ajustada a los cánones aplicables a la investigación científica.

Finalizado el proceso de evaluación, se notificará al autor principal la aceptación o rechazo del trabajo. Se informará al autor de contacto de la desestimación del manuscrito enviado, adjuntando el resumen de los informes de los evaluadores de forma anónima.

IV. Política de acceso abierto

La **Revista Latina de Comunicación Social** provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público (*Creative Commons Attribution/Non Commercial 4.0 International*), lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. Los lectores pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar y vincular el texto completo de los artículos, así como utilizarlo para cualquier otro fin dentro de la legalidad vigente y el imperativo ético de citar siempre la fuente. La revista se adhiere a la definición BOAJ (Budapest Open Access Journal) de acceso abierto.

V. Responsabilidades éticas

La **Revista Latina de Comunicación Social** mediante su código ético muestra una declaración de buenas intenciones que compromete tanto a autores como a revisores, así como, internamente a su equipo editorial y a los miembros de sus Comités Científico y de Buena Conducta.

Por ello, el presente código ha de ser refrendado por todos aquellos que intervengan en la publicación de trabajos científicos en esta revista. Asimismo informamos de que la **Revista Latina de Comunicación Social** ha firmado la DORA, Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación.

Los autores:

Por tratarse de una publicación regida por los *Creative Commons Attribution/Non Commercial 4.0 International*, **el autor cede los derechos de autor y de publicación a la revista a través de dicho**

sistema de propiedad intelectual pública de acceso gratuito, mediante la firma del texto de la carta de originalidad y cesión de derechos que se halla en la web de la misma.

- Se comprometen a no falsear la autoría, no aceptando como tal a personas que no hayan intervenido activamente en la generación del artículo presentado.
- Declaran regirse por aplicar veracidad y rigor en títulos y resumen, evitar citas ‘de favor’ y declarar la procedencia exacta del contenido del trabajo (tesis doctoral, proyecto de investigación, experiencia docente...)
- Se obligan a no cometer plagio, definido éste como apropiación de textos de otros autores sin su consentimiento y sin citar la fuente de los mismos, aun si el permiso hubiere sido expreso por parte de estos autores terceros. Asimismo se comprometen a no incluir en los textos postulados otros textos ya creados por ellos mismos, evitando que exista coincidencia entre un texto previo y el postulado. Existen programas informáticos que con escaso índice de error ponderan el porcentaje de coincidencias de textos comparados y que se aplican a los trabajos postulados en esta revista. Los editores emplean en cada artículo dos de entre:

www.crossref.org/crosscheck/index.html

www.grammarly.com,

www.copyscape.com/online-plagiarism/

www.plagium.com,

www.plagiarisma.net;

y siempre que se detecte en alguno de ellos un nivel de coincidencia excesiva, se pasará el texto por otros dos. Si persiste el nivel de coincidencia, actuará el Comité Ético de la revista para dilucidar sobre el caso.

- El artículo propuesto ha de ser original y no estar postulado simultáneamente a otra publicación ni haber sido publicado con anterioridad en cualquier soporte. Sí se aceptan reformulaciones de líneas de pesquisa trazadas y actualizaciones de trabajos pasados publicados a fin de completar la investigación. Asimismo se pueden presentar trabajos convenientemente actualizados y adecuados a partir de ponencias a Congresos Científicos no publicados o sólo accesibles en libros de actas especificando la procedencia ante el Consejo editorial evaluador de nuestra revista.
- El autor o autores se hace/n responsable/s en exclusiva de las afirmaciones vertidas en su artículo para evitar cualquier tipo de conflicto de intereses entre la **Revista Latina de Comunicación Social** y terceras personas o instituciones.
- En cuanto a los materiales empleados en el artículo, los autores se comprometen a solicitar los permisos necesarios para la reproducción de textos, ilustraciones, vídeos, audios y otras fuentes documentales cuya publicación requiera autorización previa para no vulnerar los derechos de autor reconocidos legalmente. El/los autor/es son los responsables legales de no vulnerar los derechos de autor derivados de un mal uso de sus fuentes.
- De tratarse de un artículo derivado de una investigación muy amplia, y dada la limitación propia de un artículo de investigación, se pueden plantear sucesivas entregas como parte 1ª, 2ª y 3ª.

Siguiendo las recomendaciones del Informe APEI sobre publicación en revistas científicas (Baiget y Torres-Salinas, 2013) donde se cita el trabajo de Bebeau y Davis (1996), es censurable que los autores:

- Citen fuentes sin haber sido consultadas.
- Empleen interpretaciones erróneas de otros trabajos anteriores consultados.
- Omitir datos que contradigan o discrepen con las conclusiones del artículo.
- Liberen resultados científicos prematuramente, antes de revisión por pares.
- Mantengan en secreto conclusiones de una investigación.
- Oculten datos y métodos que permitan el reexamen de los experimentos empleados o reelaborar teorías interpretativas.

- No guarden para su consulta los datos primarios de la investigación de campo.
- Acrediten autorías falsas o no contrastadas.

Todo lo arriba referido es exigible de manera fehaciente por parte de la editora de la revista y se erige como compromiso de obligado cumplimiento por parte de los autores, de manera que el hecho de postular con un trabajo para publicación supone aceptar estos términos. Su incumplimiento deliberado equivale a renunciar a la evaluación del artículo y acarrea el no poder volver a publicar en la revista en un plazo de 4 años naturales desde la presentación.

Los editores:

Por parte de la entidad editora, el compromiso ético reside en:

- No publicar trabajos no aprobados por revisión de dobles pares ciegos designados al efecto para mantener un criterio de calidad exigible en revistas de alto prestigio científico. Así el autor sabrá siempre que el hecho de publicar supone un apoyo claro a su carrera investigadora.
- Evitar potenciar las auto-citas (citas de artículos de la propia revista) ni a manipular directa o indirectamente (mediante presión a los autores) a citar trabajos de interés para la revista a fin de mejorar su posicionamiento en índices de impacto de referencia.
- A mantener el acceso gratuito en la Red de los trabajos publicados, así como a informar al autor del estado de la evaluación desde que es recibida la propuesta hasta su rechazo o aceptación final, sea con o sin modificaciones.

Los revisores:

Por tratarse de un sistema de evaluación basado en el trabajo de arbitraje del artículo por pares ciegos, en caso de desacuerdo entre estos dos revisores iniciales, se comprometen a no intentar averiguar quién es el autor del artículo evaluado para no influir este conocimiento en su decisión positiva o negativamente. De descubrirse accidentalmente la autoría, sea por el tema tratado o por la forma de escribir del autor, el revisor deberá renunciar a la evaluación exclusivamente si mediaren prejuicios sobre este autor. El hecho de saber quién postula no implica que el árbitro conozca personalmente al autor o se tenga una cierta predisposición positiva o negativa hacia él. Es decir, se evitará el conflicto de intereses.

Asimismo las revisiones se efectuarán en el plazo máximo de 30 días desde que se ha postulado el trabajo. De existir discrepancia absoluta entre los dos revisores, se solicitará una tercera opinión de desempate y de producirse la opción de ‘publicable con mejoras’, el nuevo plazo de la reevaluación de dichas mejoras será de 15 días desde el envío por parte del autor y el tercero, de existir, de 7 días.

Comité de Buena Conducta de la revista:

Formado por 5 miembros de su Comité Científico y renovado cada 4 años naturales (desde 2010), velará por acercar posturas entre autores y revisores de surgir discrepancias, en su calidad de comisionado de la Editora.

Los autores pueden remitirse a él mediante correo electrónico a su dirección: direccion@revistalatinacs.org Serán contestados en el plazo máximo de 15 días desde la recepción del correo.

Cuando se detecte alguna irregularidad o existan dudas sobre alguna propuesta, actuará de oficio tras su descubrimiento, a fin de aclarar la situación, aplicando un código ético que se corresponde con el siguiente diagrama de flujos tomado como referencia internacional, entre otros existentes, y creado por el organismo británico COPE (*Committee On Publication Ethics*, o Comité para la ética en las publicaciones), disponible en su web: www.publicationethics.org y directamente accesible desde: http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish.pdf. Sus decisiones serán inapelables.

Aviso importante para los autores: se recomienda la adopción de un nombre de pluma, para una correcta indización del artículo en las bases de datos internacionales, que consista en un nombre y un solo apellido para nombres y apellidos poco comunes, o bien el nombre y los dos apellidos unidos por un guion para los más corrientes (Ej. Elena López-Pérez).

La importancia de redactar un título y resumen adecuados estriba en que de su lectura dependerá en buena medida que los potenciales lectores lleguen a leer el trabajo completo (especialmente en búsquedas electrónicas).

[Carta de originalidad y cesión de derechos](#)

[Plantilla del artículos](#)

[Lista de comprobación para la preparación de envíos Revista Latina](#)

[Ejemplificación reducida de las normas APA \(7ª edición\)](#)

[Formulario de pago](#)

[Formulario para revisores](#)

[Tutorial para revisores en plataforma OJS](#)

[Normas de publicación en formato .PDF](#)

A fin de ampliar la visibilidad de los trabajos de los autores, se sugiere la inscripción de estos en:

- el Registro Internacional para Autores y Científicos (www.iralis.org)
- ORCID (www.orcid.org)
- Google Scholar (<https://scholar.google.es/?hl=es>)
- Academia.edu (www.academia.edu),
- ResearchGate (www.researchgate.net/home)
- ScopusID (<https://www.scopus.com/freelookup/form/author.uri>)
- ResearcherID (<https://www.researcherid.com/#rid-for-researchers>)
- Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/serusu>)
- Redalyc (<http://autores.redalyc.org/registroAutores.oa>)

lo que revertirá en una contabilización mayor de la autoría a efectos de indización documental y, consecuentemente, recuento de referencias y citas.